

**ACTA NÚMERO 30
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
INICIADA EL DÍA 06 Y TERMINADA EL DÍA 07
DE NOVIEMBRE DE 2014**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO TREINTA Y CINCO, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES ESTABLECIDAS, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta número 29 de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día 29 de octubre de 2014.
5. Proyecto de resolución sobre la solicitud de registro presentada por el Partido Político Nacional denominado "Partido Humanista" para acreditarse ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Financiamiento Público Ordinario equivalente al 2% de la cantidad calculada como monto total del financiamiento ordinario para garantizar en forma integral las prerrogativas que se deben otorgar a los nuevos partidos políticos que obtuvieron acreditación ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

7. Propuesta de la Consejera Presidente que pone a consideración del Consejo General sobre la designación del Secretario Ejecutivo del Instituto en términos de lo señalado en el punto resolutivo cuarto de la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral el día veintiocho de octubre del presente año dentro del expediente RA-TP-43/2014.
8. Clausura de la sesión.

INICIO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Buenas noches Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos y medios de comunicación, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General, convocada para este día y antes de dar inicio, me permito dar cuenta a todos los presentes con la cédula de notificación de fecha martes veintiocho de octubre del presente año, donde el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, nos hace del conocimiento formalmente de la resolución recaída al expediente del Recurso de Apelación número RA-TP-43/2014, dentro de la cual resolvió, determinó y ordenó lo siguiente:

I.- Determinó revocar y dejar sin efecto la designación del C. Walter Octavio Valdez Trujillo, como Secretario Ejecutivo del Consejo General de este Instituto;

II.- En consecuencia, emitir una convocatoria para efecto de que dentro de treinta y seis horas siguientes, a partir de la notificación correspondiente, el Consejo General designe temporalmente a un integrante de la Junta General Ejecutiva, como Secretario Ejecutivo, temporal;

III.- Que adicionalmente, dentro de los cinco días siguientes a la mencionada notificación el Consejo General, a propuesta de la Presidencia, designe por el voto de cuando menos cinco de sus integrantes, a la persona que fungirá como Secretario Ejecutivo, cumpliendo con el requisito de idoneidad;

Con fecha 29 de octubre del presente año, el Consejo General del Instituto designó en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Estatal Electoral al Ing. Francisco Aguirre González, como Secretario Ejecutivo temporal, ahora bien, con fecha 31 de octubre del presente año, los Consejeros de este Instituto, solicitamos al Tribunal Estatal Electoral, una prórroga de tres días adicionales al plazo de cinco días, que nos había otorgado, a lo cual el Tribunal con esa misma fecha, emitió un auto en el cual nos concedía la prórroga solicitada, razón por la que nos encontramos en

tiempo para resolver sobre lo acordado por el Tribunal, ahora bien, el nombramiento del Ing. Francisco Aguirre González, como Secretario Ejecutivo Temporal, quedó sin efectos en virtud de la resolución emitida por el Tribunal Estatal, dentro del expediente RA-TP-46/2014, por lo que este Consejo General, no está integrado debidamente, por la falta del Secretario, por lo que, para los efectos de poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión, solicito a los miembros del Consejo General designar en términos del artículo 120, segundo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, a la persona que fungirá como Secretario del Consejo General, de entre los miembros de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, para cubrir la ausencia del Secretario, para la realización de esta sesión pública.

En virtud de lo anterior, les propongo al Licenciado Carlos Jesús Cruz Valenzuela, para ocupar tal cargo de Secretario Ejecutivo y darle continuidad al desarrollo de la presente sesión, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, si no existe alguna propuesta de entre los Directores Ejecutivos que integran la Junta General, para ocupar tal cargo de Secretario, se someta a votación la propuesta de la Presidenta.

Someto a consideración de las y los Consejeros Electorales del Consejo General, la propuesta de la Consejera Presidenta para que el Licenciado Carlos Jesús Cruz Valenzuela, sea designado como Secretario Ejecutivo de este Consejo General, para cubrir la ausencia del Secretario Ejecutivo, para esta sesión exclusivamente.

Por las Consejeras y Consejeros Electorales:

Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- A favor.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Maestro Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

Por lo que por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, se aprueba designar al C. Carlos Jesús Cruz Valenzuela, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana de este Instituto, como Secretario Ejecutivo, de manera temporal para cubrir la ausencia del Secretario Ejecutivo del Consejo General de este Instituto, para la presente sesión, por lo cual le solicito al Licenciado Carlos Jesús Cruz Valenzuela, pase a ocupar el lugar correspondiente en esta mesa.

Gracias Licenciado Carlos Jesús Cruz Valenzuela, de nueva cuenta les doy a todos Ustedes la bienvenida, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos y medios de comunicación y le pido al Secretario Ejecutivo de este Consejo, verifique si hay quorum legal para sesionar el día de hoy.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejeros electorales: Licenciada Ana Patricia Briseño Torres, presente; Licenciada Marisol Cota Cajigas, presente; Maestro Vladimir Gómez Anduro, presente; Licenciado Octavio Grijalva Vásquez, presente; Maestro Daniel Núñez Santos, presente; Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto, presente; Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, presente. Por los representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Licenciado Pedro Pablo Chirinos Benítez, presente; por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, presente; por el Partido de la Revolución Democrática, Maestro Juan Manuel Ávila Félix, presente; por el Partido del Trabajo, C. Alejandro Moreno Esquer, presente; por el Partido Verde Ecologista de México; Lic. Sandra Rita Monge Valenzuela, presente; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vázquez, presente; por el partido Nueva Alianza, Licenciado Manuel Guillermo Romero Ruiz, presente; por el Partido Morena, Licenciado Adolfo Salazar Razo, presente; por el Partido Encuentro Social, C. Guillermo García Burgueño, presente.

Hay una existencia inicial de siete Consejeros y la totalidad de Representantes de los partidos políticos, por lo que existe quorum para su realización.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario, y una vez declarada la existencia de quorum legal y en desahogo del **punto número 2** del orden del día de la presente sesión, siendo las veintiuna horas con quince minutos del día seis de noviembre del año dos mil catorce, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. En este momento y de conformidad con lo establecido en el artículo 5, párrafo 1, inciso c) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a los Señores Consejeros y Consejeras se decrete un receso de dos horas, para realizar el ajuste de los puntos del orden del día que se van a tratar y concluir con la adecuación de un proyecto de acuerdo que se someterá a la consideración del Consejo General, por lo que solicito se ponga a su consideración, en votación económica.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se decrete un receso de dos horas y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, por favor.

Aprobado Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Habiéndose aprobado el receso de dos horas y siendo las veintiuna horas con diecisiete minutos, se les convoca para regresar a las veintitrés horas con diecisiete minutos, para continuar con el desarrollo de la sesión.

R E C E S O

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Ya tenemos todos las copias en nuestros lugares por lo que siendo las doce con veinticinco minutos continuamos con el desarrollo de la sesión extraordinaria citada para celebrarse el día de hoy, no sin antes decirles a cada uno de Ustedes de manera formal muchas gracias por la espera.

El **punto número 3** del orden del día, corresponde a la propuesta y aprobación del orden del día, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo, se sirva dar lectura a la orden propuesta para esta sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO.- El orden del día propuesto para el desahogo de la presente sesión extraordinaria es el siguiente:

1. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum.*
2. *Apertura de la sesión.*

3. *Propuesta y aprobación de la orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta número 29 de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día 29 de octubre de 2014.*
5. *Proyecto de resolución sobre la solicitud de registro presentada por el Partido Político Nacional denominado "Partido Humanista" para acreditarse ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*
6. *Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Financiamiento Público Ordinario equivalente al 2% de la cantidad calculada como monto total del financiamiento ordinario para garantizar en forma integral las prerrogativas que se deben otorgar a los nuevos partidos políticos que obtuvieron acreditación ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*
7. *Propuesta de la Consejera Presidente que pone a consideración del Consejo General sobre la designación del Secretario Ejecutivo del Instituto en términos de lo señalado en el punto resolutivo cuarto de la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral el día veintiocho de octubre del presente año dentro del expediente RA-TP-43/2014.*
8. *Clausura de la sesión.*

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario Ejecutivo y en virtud de lo anterior, le solicito que someta a consideración de los Consejeros y Consejeras Electorales y Representantes de los Partidos Políticos al orden del día, para lo cual concedo al uso de la voz por si existiera alguna propuesta a la misma. Adelante Señor Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Nada más una consulta, hay algo que no alcanzo a comprender, necesito que Ustedes me ilustren o que alguien me explique, el día de ayer, vía telefónica, fuimos convocados a una sesión, posteriormente, nos hacen llegar un documento, donde los Consejeros están solicitando esta sesión, de acuerdo a lo que establece el reglamento que todavía no se modifica, que ahorita están acordando hacerle unas modificaciones, la solicitud debió haber sido dirigida a la presidencia, no a los representantes de los partidos políticos en primer lugar, segundo lugar, dice el reglamento que debería de haber sido acompañada con la documentación por la cual se solicita la sesión, no se hizo tampoco, ahorita, nos entregan un proyecto de acuerdo el cual ya está firmado por todos, bueno dos proyectos de acuerdo, según tengo entendido, tanto la ley, como los reglamentos, dice que los representantes de los partidos políticos somos integrantes de este Consejo y este Consejo trabaja en Pleno y en Comisiones, y la verdad que a mí me causa sorpresa que nos estén queriendo ver como figuras decorativas, ¿por qué? Porque, aquí se han tomado acuerdos y uno de los acuerdos que incluso se invitó hasta la opinión pública, fue el revisar los perfiles del personal que iba a integrar el Consejo, y no fue así, ahorita se incluye

o se suspende la sesión, para traer estos acuerdos, pero según escuche no fueron incluidos en el orden del día o ¿me equivoco?, entonces, como es que se celebraron este tipo de acuerdos sin la presencia de los representantes de los partidos y tampoco fue en el Pleno, entonces, que la verdad a mi si me gustaría escuchar una explicación jurídica, lógica y valida de que es lo que está pasando, que es lo que está sucediendo, por que podremos estar de acuerdo en que entre Ustedes se violen sus derechos y sus prerrogativas, pero en ningún momento cuando menos nosotros les vamos a permitir que nos violenten nuestros derechos establecidos tanto en la Constitución que aquí mucho se ha mencionado en la ley, y en los reglamentos, no lo vamos a permitir, por ninguna vía, no se los representantes de los otros partidos que piensen al respecto, pero por lo pronto el sentir del Partido del Trabajo es ese. Es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor representante del Partido del Trabajo, me permito solicitar el uso de la voz a este Consejo para hacer la propuesta de inclusión de dos puntos en el orden del día, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones me permito proponer y en cumplimiento además, a la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral dentro del expediente RA-TP-46/2014 me permito proponer la inclusión de los dos siguientes puntos de acuerdo a la orden del día.

"1.- Proyecto de acuerdo por el que se modifican los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43 y 46 del Reglamento Interior y el artículo 21 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana presentada por la Consejera Presidenta, para la designación del diverso personal que integrara el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en sus posiciones de Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos, Directores, Unidades Técnicas, Contralor General y Subdirectores de este Instituto."

Si hay alguna otra solicitud de inclusión de acuerdo al orden del día, de lo contrario solicitare al Secretario Ejecutivo, y creo que en esto va la respuesta al Representante del Partido del Trabajo si me permite nada más un puntito más, no son acuerdos, son trabajos previos, que apenas se van a someter al Pleno porque estamos convencidos que los partidos políticos en su calidad de representados por cada uno de Ustedes forman parte integral del mismo, lo dijimos desde el primer día y lo sostenemos hoy, no son acuerdos, son propuestas que se estarán presentando apenas a consideración de este Pleno que por su carácter de urgencia y por tratarse de resoluciones e instrucciones emitidas por un Tribunal, tenemos que sacarlas en tiempo y fecha. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente para solicitarle que se incluya en el mismo acuerdo el nombramiento de los Secretarios Técnicos de cada una de las comisiones, ya que el Consejo funciona en Pleno y en Comisiones y de deben tomar los mismo criterios para la designación de dichos

Secretarios Técnicos, le solicito que se anexen o se incluyan en ese punto del orden día, para que de una vez se designen, porque no pueden estar operando basados en la resoluciones del Tribunal, estarían violando todas las leyes, entonces, les solicito que se incluyan porque fueron nombrados de manera unilateral por los presidentes de cada una de las comisiones, entonces, si les solicito con todo respeto que sea incluido en ese acuerdo, el nombramiento de los Secretarios Técnicos de cada una de las comisiones en cuanto se decretó el receso, le solicite al Consejero Daniel Núñez, que se incluyeran los Secretarios Técnicos de cada una de las comisiones.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Representante se toma el punto y se solicita al Secretario Ejecutivo tenga bien a someter a consideración de este Consejo, la incorporación de los dos puntos planteados por esta Presidencia y del punto adicional para su discusión del Representante del Partido del Trabajo.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a los Consejeros y Consejeras Electorales el sentido de su voto en relación con la inclusión de los puntos señalados por la Consejera Presidente en el orden del día.

Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor de la propuesta de la Presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor de los dos puntos propuestos por la Consejera Presidente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Iashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor de la propuesta de la Consejera Presidente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por siete votos a favor y cero en contra de los Consejeros y Consejeras Electorales se aprueba la inclusión de los puntos en el orden del día que propone la Consejera Presidente.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, someta a votación la inclusión del punto presentado por el Representante del Partido del Trabajo sobre la discusión de la posibilidad que sean nombrados por este Pleno los Secretarios Técnicos de las comisiones permanentes de este Instituto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a los Consejeros y Consejeras Electorales el sentido de su voto en relación con la inclusión del punto señalado por nuestra Presidenta.

Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Nada más hago una precisión, es una facultad que tenemos cada uno de los Consejeros en nuestro carácter de Presidentes de cada Comisión, así lo establece la ley, pero sin embargo, mi postura sería, yo no tendría ningún inconveniente que se sometiera aquí en el Consejero General, estaría de acuerdo en que se pusieron sobre la mesa. A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Igual, el nombramiento que su servidor hizo, lo hizo en una sesión en la que el compañero no estuvo presente, el asunto es que es un tema que es exclusivo del Presidente de la Comisión, no es lo mismo porque aquí no es un personal de fuera, es personal del mismo Instituto, que no cobra una cuestión, un extra, entonces, es del mismo personal, simplemente funge en ese momento como Secretario de la Comisión, entonces, la verdad no le encontraría sentido, mi voto es en contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- Previo a la emisión de mi voto a mi si me gustaría comentar lo siguiente, la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales, señala precisamente las facultades del Presidente, yo presido una Comisión Especial de Fiscalización y en mi caso el nombramiento va recaer precisamente en el Director de Fiscalización de este Instituto Estatal, también estaría en la posición de discutirlo, no en este momento, porque tiene que ver con una situación que establece la ley, he sido congruente en votar en los términos en los que establece la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales, pero si sería una propuesta que me gustaría discutir, no solo con los compañeros si no con el resto de los representantes de los Partidos Políticos, por eso Alejandro en este momento mi voto seria en contra, pero con el compromiso de poder discutirlo en ese sentido.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- También aclarando, entiendo el sentido de la propuesta del Representante del Partido del Trabajo, es exactamente en el mismo tenor que se están dando los nombramientos en este Instituto, por lo tanto estaría a favor que se discutiera y que sin ningún recato por nada, pasaran por el Pleno de este Consejo los nombramientos ya hechos y avalados por este Consejo, seria exactamente en el mismo tenor que este Consejo estará trabajando, por lo tanto mi voto seria a favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con un total de cinco votos en contra y dos a favor, se desecha la propuesta del Representante del Partido del Trabajo, en la orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en virtud de la aprobación de los dos puntos incluidos a solicitud de esta Presidencia someta Usted a consideración de los Consejeros y Consejeras Electorales la nueva orden del día, aclarándole que los

dos puntos propuestos por esta Presidencia constituirían el número 5 y 6 de la orden del día, y anularían el número 7 de la presente orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO.- En virtud de la inclusión de los dos puntos del orden del día propuesto por la Consejera Presidente, el orden del día quedaría de la siguiente manera.-

"1.-*Lista de asistencia y declaratoria de quórum.*

2.-*Apertura de la sesión.*

3.-*Propuesta y aprobación de la orden del día.*

4.-*Lectura y aprobación del acta número 29 de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día 29 de octubre del 2014.*

5.- *Proyecto de acuerdo por el que se modifican los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43 y 46 del Reglamento Interior y el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*

6.- *Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora por el que se aprueba la propuesta presentada por la Consejera Presidenta del referido Instituto, para la designación y ratificación de diverso personal que integra al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en cumplimiento de los principios de imparcialidad, transparencia, certeza, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.*

7.-*Proyecto de resolución sobre la solicitud de registro presentada por el Partido Político Nacional denominado "Partido Humanista" para acreditarse ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*

8.-*Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el financiamiento público ordinario equivalente al 2% de la cantidad calculada como monto total del financiamiento ordinario para garantizar en forma integral las prerrogativas que se deben otorgar a los nuevos Partidos Políticos que obtuvieron acreditación ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*

9.-*Clausura de la sesión."*

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.
Gracias Señor Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a los Consejeros y Consejeras Electorales el sentido de su voto en relación con la propuesta de aprobación del orden del día como fue leído.

Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.-
Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por Unanimidad se aprueba el orden del día para el desahogo de la presente sesión extraordinaria del Consejo General.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Gracias Señor Secretario Ejecutivo, atendiendo a la posibilidad de dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con la convocatoria a los integrantes de este Consejo General y con el propósito de entrar directamente a la consideración de los asuntos en términos del artículo 14 punto 6 del Reglamento de Sesiones proceda Señor Secretario a formular la consulta sobre la dispensa en votación económica.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Señores y Señoras Consejeras Electorales está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del acta de sesión número 29, que se hizo circular previamente y así entrar directamente a la

consideración de los mismas, en su caso, así como se dispense a la lectura del proyecto de acta contenida en el punto número 4 del orden del día y los antecedentes y considerando de los proyectos propuestos en los puntos 7 y 8, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor.

Aprobado por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario Ejecutivo, el siguiente punto de nuestra orden del día es el **punto número 4**, el cual consiste en la aprobación del Acta número 29 de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2014, por si desean hacer alguna observación a la misma, se concede en este momento el uso de la voz a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a los Representantes de los Partidos Políticos por si tienen alguna observación, modificación o comentarios a la misma. De no ser así, Señor Secretario, sírvase obtener la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.-
Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por Unanimidad se aprueba el Acta número 29 de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2014.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Gracias Señor Secretario, y en desahogo del **punto número 5** de la orden del día relativo al Proyecto de acuerdo por el por el que se modifican los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43 y 46 del Reglamento Interior y el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, le solicito a Usted dé lectura al proyecto de acuerdo propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Proyecto de acuerdo por el por el que se modifican los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43 y 46 del Reglamento Interior y el artículo 21 del Reglamento de Sesiones de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 31 de agosto de 2006, el otrora Consejo Estatal Electoral aprobó el Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Estatal Electoral, sus comisiones y los consejos locales electorales, en el que se reglamentó sobre las atribuciones y funcionamiento del Consejo Estatal Electoral, de las comisiones ordinarias y especiales, así como de los Consejos Locales Electorales.
- II. Derivado de las reformas de que fue objeto el Código Electoral para el estado de Sonora, en Junio de 2008, en sesión de Pleno celebrada el 1 de febrero de 2009, el entonces Consejo Estatal Electoral aprobó la modificación del Reglamento señalado en el considerado anterior, con el fin de actualizarlo en apego a las nuevas disposiciones legales aprobadas y en virtud de lo cual se le denominó Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Estatal Electoral, sus Comisiones, los Consejos Distritales Electorales y los Consejos Municipales Electorales.
- III. De igual forma, derivado de las reformas de 29 de junio de 2011 de que fue objeto el Código Electoral para el Estado de Sonora, en virtud de las cuales se otorgaron nuevas funciones al otrora Consejo Estatal Electoral, el Pleno de dicho organismo realizó el 20 de enero de 2012 la actualización correspondiente al Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Estatal Electoral, sus Comisiones, los Consejos Distritales electorales y los Consejos municipales electorales, modificando diversas disposiciones reglamentarias para hacerlas congruentes con las disposiciones legales vigentes.

- IV. También el 31 de enero de 2012 el Consejo Estatal acordó la modificación del reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Estatal Electoral, sus comisiones, los consejos distritales y municipales electorales, para precisar las funciones otorgadas a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización.
- V. En complementación a la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-JRC-10-2012, el 10 de marzo de 2012 el Pleno del Consejo Estatal Electoral se emitió acuerdo por el cual se modificó el artículo 69 del Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Estatal Electoral de mérito.
- VI. Que el día veinticinco de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Estatal, aprobaron los acuerdos 53 y 54 mediante los cuales se expidieron los Reglamentos Interiores y de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 64, fracción XXXVI Bis de la Constitución Política para el estado de Sonora, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, con competencia en las materias electoral y de participación ciudadana.
2. Que derivado de las reformas a la Constitución Política Federal en materia política electoral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y de la aprobación de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, el Congreso del Estado aprobó una nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, que entró en vigor a partir del 1 de julio del presente año y abrogó el Código Electoral para el estado de Sonora de junio de 2005.
3. Que el artículo 121, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora prevé como atribución del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral aprobar y expedir los reglamentos interiores necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como de los consejos distritales y municipales.
4. Que de acuerdo a lo que establece el artículo 7 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Consejo General podrá modificar la estructura del Instituto Estatal Electoral, atendiendo a las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados.

5. Que de conformidad con lo expresado en los considerandos anteriores, y en virtud de que el nuevo diseño Institucional de los organismos públicos locales electorales, a partir de la Reforma Constitucional en materia político-electoral de febrero del presente año, es necesario modificar los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43 y 46 del Reglamento Interior y el diverso 21 ambos, de éste Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el objetivo perfeccionar la estructura interna de éste Instituto, para el correcto desempeño de las nuevas funciones que le han sido encomendadas por la Constitución Federal, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con ello estar en armonía con las disposiciones federales.

En virtud de lo anterior, atendiendo a las bases contenidas en el artículo 116 fracción IV de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se propone modificar la forma en la cual se designarán al titular de la Secretaría Ejecutiva, los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades Técnicas y Subdirecciones, esto es por el voto de por lo menos 5 de los integrantes del Consejo General de éste Instituto.

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo 2 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora establece que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana contará con la Comisión de Vinculación, la cual no dispone con una dirección ejecutiva o unidad técnica que permita el mejor desempeño de sus funciones, por lo que es imperante crear la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para ejecutar las tareas necesarias de dicha Comisión.

En virtud de las nuevas funciones de la Secretaria Ejecutiva, quien al mismo tiempo funge como Secretario del Consejo General, y en atención a las nuevas facultades que se le han otorgado a éste, se crean las figuras de "direcciones" como unidades de apoyo a dicho órgano de dirección, por lo que la Dirección de informática y del Secretariado, estarán adscritos a la Secretaria Ejecutiva, en congruencia con lo dispuesto en el artículo 123 fracción XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.

En armonía con el presente acuerdo, se deroga lo dispuesto en el artículo 11 fracción XVI, respecto a las atribuciones de la Presidencia de designar o remover al Secretario Ejecutivo y a los Directores Ejecutivos, así como las relativas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en virtud de que sus funciones serán de la Dirección de Informática adscrita a la Secretaria Ejecutiva.

Bajo esa misma tesitura, es necesario también, que éste Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cuente con un área específica de planeación con el

objetivo generar planes de desarrollo en virtud de lo anterior es imperante contar y crear con una Dirección Ejecutiva de Planeación.

6. En virtud de lo anterior, es necesario modificar los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43, 46 del Reglamento Interior y el artículo 21 del Reglamento de sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para quedar de la siguiente manera:

"REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

Artículo 1. El presente Reglamento es de observancia obligatoria en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora y tiene por objeto regular su organización y atribuciones, **y solo podrá ser modificado o abrogado por cuando menos el voto de 5 de los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal.**

Artículo 4.- Para el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto Estatal cuenta con la estructura que establece la Ley y este Reglamento, conforme a lo siguiente:

- I. Órganos de Dirección:
 - a) Consejo General;
 - b) Comisiones Permanentes y Especiales;
 - c) Presidencia del Instituto Estatal;
 - d) Junta General Ejecutiva.

- II. Órganos Ejecutivos;
 - a) Secretaría Ejecutiva;
 - b) Direcciones Ejecutivas:
 - i. Fiscalización;
 - ii. Capacitación y Educación Cívica;
 - iii. Organización y Logística Electoral;
 - iv. Fomento y Participación Ciudadana;
 - v. Asuntos Jurídicos;
 - vi. Administración;
 - vii. **Vinculación con el Instituto Nacional Electoral;** y
 - viii. **Planeación.**
 - c) **Direcciones:**
 - i. **Secretariado;**

ii. **Informática.**

- d) Unidades Técnicas:
 - i. Comunicación Social
- e) Órganos de vigilancia:
 - i. Contraloría General;
- f) Órganos desconcentrados:
 - i. Consejos Distritales;
 - ii. Consejos Municipales; y
 - iii. Mesas Directivas de Casilla.

Los órganos y unidades técnicas que componen la estructura del Instituto Estatal, contarán con el personal operativo necesario para llevar a cabo sus respectivas atribuciones y responsabilidades, de conformidad con el presupuesto autorizado.

Durante los procesos electorales y procesos de participación ciudadana, o cuando se trate de programas y proyectos específicos a desarrollarse en el Estado, el Instituto Estatal podrá contratar el personal eventual para apoyar en el desarrollo de actividades de las diversas áreas que componen su estructura, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

En todo caso, quien ocupe el cargo de Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo, Director, Titular de Unidad Técnica o Subdirector, serán designados o removidos por el Consejo General del Instituto Estatal, por cuando menos el voto de 5 de sus integrantes.

El resto del personal será designado o removido por la Presidencia del Instituto Estatal Electoral, informando de ello a los Consejeros Electorales.

Artículo 11. Además de las atribuciones que la Ley y las normas jurídicas aplicables le otorgan, al Consejero Presidente corresponde:

XVI.- **Se deroga**

Artículo 30. La Secretaría Ejecutiva es un órgano central del Instituto, encargado de coordinar la Junta, conducir la administración y supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Estatal, en término de lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley, cuyo titular es el

Secretario Ejecutivo, el cual será designado por el Consejo General del Instituto Estatal, por cuando menos el voto de 5 de sus integrantes. Para el correcto ejercicio de sus atribuciones contará con una unidad de apoyo denominada dirección del secretariado y de informática.

Artículo 32. Para el eficaz funcionamiento del Instituto Estatal, este contará con las direcciones ejecutivas y la Contraloría General a que se refieren los artículos 107, 117 y 131 de la Ley, así como las direcciones ejecutivas que se establecen en este Reglamento.

En todo caso, los titulares de las direcciones ejecutivas, serán designados o removidos por el Consejo General del Instituto Estatal, por cuando menos el voto de 5 de sus integrantes.

Artículo 43. El Instituto contará con la unidad técnica de Comunicación Social.

CAPITULO III

DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Artículo 46. La Dirección de Informática estará adscrita a la Secretaría Ejecutiva y tendrá las siguientes atribuciones:

REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Artículo 21. ...

Los acuerdos y resoluciones del Consejo se tomarán por mayoría de votos de los integrantes presentes con derecho a ello, salvo en los casos que la Ley o el Reglamento Interior dispongan una mayoría calificada.

7. Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 121 fracciones I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, este Instituto emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones a los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43, 46 del Reglamento Interior y el artículo 21 del Reglamento de sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en atención a lo dispuesto en el considerando 5 y 6 del presente instrumento.

SEGUNDO. Las modificaciones hechas al Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, entrarán en vigor al momento de la aprobación del presente acuerdo.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en los estrados y en la página de Internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CUARTO. Notifíquese a los Partidos Políticos que no hubiesen asistido a la sesión para todos los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Se autoriza al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores de este Instituto, para que realice las notificaciones ordenadas en el presente Acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO.-Es cuanto Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, tienen el uso de la voz las Consejeras y Consejeros Electorales, así como los Representantes de los partidos políticos por si desean hacer alguna observación al proyecto ya leído.

Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Buenas noches, nada más quiero manifestar que estoy en total desacuerdo con estas modificaciones, a nosotros nunca nos invitaron, estoy en entendido en la respuesta que Usted le dio a mi compañero del PT, de que fue por urgencia, fue en cumplimiento, en las resoluciones nunca les dijeron que modificaran reglamentos, ni que adecuaran, sigue este reglamento las modificaciones contraviniendo en su totalidad a la ley, entonces, no estoy de acuerdo, se modificaron, le quitaron las facultades a Usted, que para mí, vuelvo y lo repito, lo he estado diciendo, las tiene Usted aquí implícitas, por lo tanto yo no puedo estar de acuerdo con el contenido de estas modificaciones, por esa principalmente y segundo; porque siempre se dijo que se nos iba a tomar en cuenta a los representantes de los partidos, que siempre se iban a hacer los acuerdos, notificándonos, y en cuanto a los reglamentos se iban a hacer mesas de trabajo, en ningún momento se nos notificó y mucho menos se nos adelantó hasta ahorita las modificaciones, entonces, yo no puedo estar de acuerdo con que a Usted se le esté quitando las facultades, cuando aquí es muy clara que se las están dando, y no es en cumplimiento de una resolución, porque la resolución no estaba dictada para que Ustedes, en el Consejo General hiciera modificaciones a los reglamentos, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- De la misma forma, nos manifestamos en estar en desacuerdo, toda vez que efectivamente en la resolución, no ordenan la modificación de los reglamentos, y como se los decía con anterioridad, nosotros somos parte del Consejo, y nos guste o no nos guste, tenemos que ser tomados en cuenta, y pues hacerles una pregunta ¿de él porque viene firmado por todos los consejeros este proyecto de acuerdo? a diferencia de los otros acuerdos que no vienen firmados, es un proyecto apenas, pero ya viene con la firma de todos, entonces, mi pregunta es esa, porque ahorita estoy viendo otro de los proyectos de acuerdo que lo van a tratar en esta sesión y no vienen firmados, esto para efecto de que nosotros decidamos interponer algún tipo de recurso, que así va hacer, en contra de este acuerdo, que desde nuestro punto de vista y así lo hemos manifestado es totalmente ilegal, porque no se puede acordar, para trasgredir la Ley y es un principio de derecho que lo deben de conocer alguno de los aquí presentes que son abogados, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

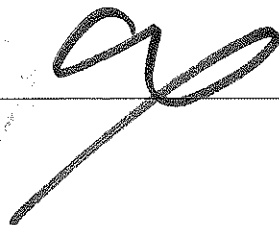
Gracias Señor Representante del Partido del Trabajo, alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante Representante del Partido Morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Bueno en el mismo sentido de mi compañero del Partido del Trabajo y de la compañera del Partido Revolucionario Institucional, en efecto, la resolución no señala que se tenga que modificar lo que se está modificando en esta ocasión, y sin lugar a duda el reglamento no puede contradecir a la Ley, entonces, nomas para que quede asentado en el acta, que la representación del Partido Morena se pronunció en contra de todos los actos violatorios a la norma.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Representante, tiene el uso de la voz la Señora Representante del Partido Verde Ecologista, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.- Gracias, realmente es en el mismo tenor, estamos viendo que no es una orden o es una resolución que hubiera cambios, que hubiera modificaciones en el reglamento, realmente estaríamos apenas estudiando el fondo, por qué estas modificaciones al reglamento, claramente se ve que es contradictorio a ley electoral que ya tenemos, por lo tanto estamos en contra, igual que mis compañeros.



CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias, algún otro Representante, Consejero desea hacer uso de la voz estamos en primera ronda.

Muy bien, solicito entonces al Señor Secretario tome la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias Consejera Presidente, se consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación con aprobación del proyecto de acuerdo por el que se modifican los artículos 1, 4, 11, 30, 32, 43, 46 del Reglamento Interior y el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

Consejera Electoral Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor del proyecto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Electoral Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Antes de expresar el sentido de mi voto y siendo congruente con mis criterios jurídicos y que en varias sesiones manifesté que la facultad es de la Presidenta según nuestra ley, quiero puntualizar ciertas consideraciones, yo estoy convencida de que la facultad de nombrar a Directores Ejecutivos es de la Presidenta de este Instituto, pero si en este consenso estuvo de acuerdo la Presidenta, yo no me opongo y mucho menos que aun mi voto no tendría relevancia alguna, por ello mi voto es a favor y solicito que quede asentada mis manifestaciones, gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias Consejera, Consejero Electoral Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Electoral Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Electoral Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Presidente Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Con las consideraciones, haciendo válidas las consideraciones de los representantes de los partidos políticos y de la Consejera Marisol Cota Cajigas, que me anteceden en el uso de la voz, en la emisión del voto, solicito que sea parte del acta de esta sesión, la solicitud que hicimos de aclaración al procedimiento al Tribunal, así como el acuerdo posterior a la resolución que nos hizo llegar el Tribunal y que le da sentido a las modificaciones planteadas en el Reglamento Interior, por lo tanto es a favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias Consejera. Por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Electorales se aprueba el proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario, en desahogo del **punto número seis** de nuestra orden del día, perdón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.- Quiero informarles que voy a retirarme por asuntos familiares, buenas noches.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Buenas noches Representante del Partido Verde, muchísimas gracias por el tiempo.

Adelante Señor Representante del Partido del Trabajo y Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente para solicitarle copia de esos documentos que Usted está manifestando, porque como les decimos, nosotros desconocemos totalmente, en que está basándose o en que se basaron, porque a nosotros nos llegan y nos dicen nos cae de sorpresa, vamos a modificar esto, y nosotros no sabemos ni porque, ni cómo, ni en que se basaron, ni mucho menos, entonces, precisamente es mi sentir de que nosotros no somos una figura decorativa dentro de este Consejo, nosotros somos parte del órgano electoral, entonces, por eso mismo solicitamos copia de esos documentos, para que nos los hagan circular, para nosotros poder estar enterados de que es lo que se está tratando, o que es lo que se está viendo, o de donde están saliendo las resoluciones.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Con gusto lo hacemos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Es en el mismo sentido, quisiera tener copias de eso, que nos hagan pasar porque como le digo, eso nos lo hicieron pasar ahorita, sin conocimiento previo y si Usted me está diciendo que para hacer esto, fue referente a la determinación del Tribunal referido a su aclaración, me gustaría tenerlo en mis manos.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Con gusto Señora representante del Partido Revolucionario Institucional, le solicito al personal del apoyo que está aquí con nosotros, tenga bien sacar tantos de copias necesarias para entregarlas a los partidos políticos.

El punto número seis de nuestra orden día es el relativo al proyecto de acuerdo por el que esta presidencia somete a consideración de este Consejo General, la propuesta para la designación de directores ejecutivos, directores, contralor general, unidades técnicas y subdirectores. Si en respeto al tiempo que tenemos en esta sala, los partidos políticos desean que hagamos la lectura del documento total la hacemos y si no, si me permiten hacer la lectura de la propuesta concretamente por áreas también lo hacemos, lo mismo solicito a los Consejeros. Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Me di a la tarea de leer la propuesta y en lo último antes de llegar a la parte del acuerdo dice: los documentos y currículums del personal señalado anteriormente así como los anexos respectivos y renunciias del anterior personal del Instituto Electoral según sea el caso son adjuntados, no están adjuntados, solicito que nos sean adjuntados.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Ok. Eso sí se queda como nota para entregarla en el transcurso del día de mañana si nos permiten, porque esto lo estuvimos trabajando durante todo el día por la urgencia del cumplimiento de la sentencia del Tribunal. Adelante Representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- En el mismo sentido solicito copia de esa documentación.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias así lo hacemos llegar el día de mañana.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Yo también para solicitar documentación y si les pediría que ahorita que fueran leyendo las designaciones o las sustituciones, nos dieran una explicación de quienes son, de donde vienen, que atribuciones tienen, por ejemplo, a mí me gustaría escuchar mucho y según he platicado con varios compañeros también sería lo mismo, del porque removieron al

Director Jurídico de este Consejo, cual fue la argumentación, la verdad que si me gustaría que nos diera una explicación, ya que no nos invitaron a su reunión, que nos dieran una explicación aquí del porqué.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Gracias, adelante Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Con su permiso Consejera Presidente, hay muchas cosas que en este recinto no se logran explicar, todavía recuerdo que con una brillante participación el ciudadano Consejero Vladimir Gómez Anduro, proponía la primera reunión que fuera en esta lugar, donde se revisara cuáles eran las razones para que algún personal, saliera del Instituto y otro llegara, se habló del derecho al trabajo, se habló de una serie de conceptos y desde luego estuvimos de acuerdo con el ciudadano Consejero, comentó también, que era importante que se revisara junto con los partidos políticos y se realizara de una forma democrática esos relevos, desde luego que recibió el beneplácito del respetable, todo mundo estuvimos de acuerdo y sin embargo no ocurrió nada, a la siguiente reunión argumentó el Consejero de que no se había votado y que no había dejado de ser un buen deseo suyo. Es el caso que este Instituto, es el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, pero tenemos una Comisión de Participación Ciudadana que no tiene presidente, es decir, la participación ciudadana, es un elemento fundamental de este órgano colegiado, que tiene a su vez una comisión, pero no le mereció un presidente a esa comisión, me parece que hay muchas cosas que no se explican, una de ellas, es precisamente que en estos documentos que acabamos de revisar, no aparece el Licenciado Nery anterior por lo que veo Director General de Jurídico, en cada una de las intervenciones, en las anteriores comisiones de varios de Ustedes Señores y Señoras Consejeros, se habló de darle incertidumbre al proceso, pero precisamente en el área vital, que es la parte Jurídica, están haciendo a un lado, a una gente que era, digamos de los que más estaban al servicio de la buena conducción del Instituto, no tenemos los partidos queja alguna en contra de ese funcionario, y sin embargo, inexplicablemente no se encuentra en el documento que acabamos de leer, he estado leyendo y he visto inclusiones muy afortunadas, de gente con una gran capacidad y que se les reconoce, así como esas gentes, es posible que el nuevo Director Jurídico sea una gente destacada, simplemente que no lo conozco, pero si no tengo oportunidad de conocerlo, porque no se nos invitó como habíamos quedado de que íbamos a revisar los partidos esos nombramientos, esa documentación, esos perfiles, luego entonces, nuestra opinión es que no es en base al currículum, no es en base a sus capacidades, no es en base a su vocación, que se estén tomando los nombramientos, así que me parece la verdad muy desafortunado, que se tenga un doble discurso, en tanto que se nos invita a participar, después se toman decisiones, que ciertamente tendrán facultades para tomar, pero que es contradictorio con el discurso, que desde el principio se estableció por Ustedes en este recinto, independientemente me parece

muy desafortunado que estemos empeñados en pasar sobre las facultades de la Consejera Presidente, que están claramente expuestas en la ley que nos rige, es cuanto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA

Muchísimas gracias Señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano, alguien más desea, Representante del PRD, después Representante Morena, estamos en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-

Gracias Presidenta, quiero dejar asentada mi sentir a nombre del Partido De La Revolución Democrática que esta propuesta me parece anómala por completo, absolutamente anómala, porque en los inicios de este Instituto, un planteamiento central fue en el sentido de que habría que sustentar, en términos de experiencia de curriculum, etc., quien se iba y quien llegaba, y es absolutamente una anomalía que en este momento se esté presentando esto, sin que se hubiera analizado precisamente esas trayectorias, esos curriculum y esas justificaciones de orden técnico, y que se esté haciendo esta situación, incluso a estas horas de la madrugada, me parece muy mal indicio, una muy mala señal de este Instituto, yo planteo a través del representante suplente que los Consejeros y las Consejeras habrían que irse legitimando en su actuación, la legalidad a mí no me quedaba ninguna duda que había sido legal la designación de cada uno de Ustedes por parte del Instituto Nacional Electoral, pero que la legitimación la iban a ir adquiriendo en el transcurso de su desempeño, y me parece que eso que está ocurriendo ahorita desdice muy buena parte de los principios rectores por los que se deben de conducir, están actuando y que quede asentado de una manera muy clara, están actuando de una manera bastante cuestionable, si todos Ustedes, segundo lugar, me gustaría que me respondiera Presidenta para poder continuar con mi intervención, aquí hay una serie de posiciones y de nombres, esta cantidad de direcciones y subdirecciones es exactamente la misma con la que Ustedes recibieron o ¿hay incremento?.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Hay incremento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ¿Dónde está el sustento?, un incremento de cuanto presidenta ¿50%, 80% o 100%?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA No en términos de direcciones.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -En términos de estructura organizativa, ¿cuantos había cuando Ustedes llegan acá? y cuantos nombres tenemos aquí.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Haber, si hay un estudio Señor Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- Pero primero respóndame lo que pregunto Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA No tengo la cifra en este momento, sé que eran 9 direcciones, se incorporan 2, sé que eran 17 subdirecciones y se incorporan 5 subdirecciones, esos serían los números a groso modo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Hay números más precisos en el área de estudio correspondiente, en el área administrativa, con gusto los comparto con Usted y con los otros representantes en sesión especial, para ver que acompaña esta propuesta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Bueno le agradezco la información, el punto es que se está incrementando la burocracia y no lo digo en términos peyorativos como burocracia, no veo yo el sustento aquí para el acuerdo, porque no solamente se trata de unos nombres, sino de una cantidad y hay otra pregunta, ¿hay el presupuesto para estos gastos? Está contemplado ya el presupuesto, para los nuevos salarios.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Hay reajustes al interior de la estructura, en general, en la estructura del Instituto, que dan sustento a estas modificaciones en la propia estructura.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Entonces creo que con esto culmino, me parece que Ustedes mismos están incumpliendo, lo que plantearon al inicio, de que se iba hacer con absoluta transparencia, que se iba hacer tomando en cuenta trayectoria, curriculum de los que se van, o de los que llegan, me parece que no hay sustento por lo menos aquí en esto, para poder incrementar, entonces, creo que es una pésima señal que se esté armando, se esté integrando el conjunto de funcionarios, en los cuales va recaer buena parte del trabajo técnico en las condiciones en las que se está haciendo, quiero dejar asentada mi absoluta inconformidad con el procedimiento, con la forma y con el acuerdo mismo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Muchas gracias Señor Representante del PRD, tiene la palabra el Representante del Partido MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Bueno, en un principio la primera intervención que tome en este Instituto, señale que el reconocimiento más importante para todos, sería el que la ciudadanía podría expresar o manifestar a favor de las labores, yo creo que eso se está cancelando cada día más, si yo pudiera dar un ejemplo de incongruencia, creo que este sería uno muy bueno, porque no estamos siendo congruentes, hay una frase que dice "*por sus frutos los conoceréis*" y el discurso se está encontrando con las acciones, se habla de un discurso de aparente devoción por los derechos humanos, por los derechos de las personas y yo no miro que alguien este defendiendo los derechos de las personas que están aquí presentes, yo creo que poco podemos hacer cuando ese valor tan importante que es la congruencia, está ausente en este Instituto, los llamo a la reflexión, porque las cosas no se están haciendo en favor de a quienes nos debemos, y están demostrando cada vez que son unos excelentes jugadores de ajedrez, están moviendo sus piezas, están moviendo sus fichas, y creo que el único que está perdiendo aquí, es el electorado que se va dar cita en el proceso electoral, si hay conciencia, yo hago un llamado a ello para que se reflexione, días anteriores y voy a tomar el punto en este momento, el día 31 de octubre, se nos convoca a una reunión de trabajo por parte de la comisión de organización, al principio parecía excelente el tenor o el desarrollo de esa sesión, pero desatinadamente un integrante de esa comisión, considero que en una falta de respeto para nosotros como representantes de los partidos políticos y en una violación a los reglamentos de este Instituto, al verse cuestionado, que es una de nuestras funciones cuestionarlos a Ustedes, que están al frente de este Instituto, pero nosotros como representantes y como parte de este Consejo, tenemos todo el derecho a hacerlo, se nos dijo que no era una obligación haber convocado a sesión, discúlpenme, pero a mi ninguno de Ustedes me está haciendo un favor, ninguno de Ustedes me está haciendo un favor al cumplir con su trabajo y su responsabilidad, las sesiones o los avances, se deben de convocar, nosotros somos parte del Consejo y el Consejo se desarrolla en el Pleno y se desarrolla también en comisiones, y yo creo que ya hay varias comisiones que se deberían haber abocado a convocar a reunión de trabajo para presentar avances y no se está viendo, yo no sé qué está pasando realmente, pero se está propiciando mucho la especulación, a pensar cosas que no quisiéramos, pero no se le está dando luz al proceso, entonces, yo dejo en la mesa lo más importante que no vengamos con falsos discursos, repito y aparente devoción por los derechos de los trabajadores, cuando aquí estoy mirando a personas que están dejando sin empleo y quiero la justificación para ello, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA
Gracias Señor Representante del partido MORENA, alguien más desea hacer uso de la voz, Representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.- Yo también me sumo a los comentarios que ya vertieron aquí mis compañeros, y de igual forma yo quisiera solicitarle a la Consejera Presidenta, que nos expidiera una copia certificada, porque

imagino que de alguna forma a la operación matemática para darle cabida a más personal, que no dudaría en un momento dado que fuera necesario para nuestro proceso electoral, pero me llama la atención que Ustedes pueden hacer reajustes a su economía interna y a la externa donde nosotros debemos de caminar, no se nos puede otorgar ni siquiera una respuesta al día de hoy respecto a lo que nos corresponde, yo sé que es un tema que se va tocar posterior a esto y del cual también vamos a tener una breve intervención, es todo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA

Gracias Señor Representante de Encuentro Social, vuelvo hacer la pregunta a los miembros de este Consejo General, así como los representantes de los partidos políticos, si me permiten presentar la propuesta precisa, con las definiciones de estructura, o si desean que se dé lectura al documento en su totalidad. Nada más la parte de la estructura.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Igual los nombres nada más y la justificación, y en especial quisiera escuchar cual fue justificación para remover al Director Jurídico de este Consejo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Se les consulta entonces a los Consejeros si están de acuerdo en que solo se presenten los nombres y omita el resto del documento.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se concede el uso de la voz a las Consejeras y Consejeros Electorales para que se manifiesten a favor o en contra de lo señalado por nuestra Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA en votación económica? A favor de que solo se lean los nombres.

SECRETARIO EJECUTIVO.- En votación económica, a favor de que solo se lean los nombres.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NUÑEZ SANTOS. Pediría que se leyeran la parte de la consideración decimoquinta creo que es, la de los nombres, pero también la parte resolutive del acuerdo, donde viene el acuerdo primero, segundo, tercero.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Sírvase a dar lectura Señor Secretario a partir de la hoja numero 9 a la hoja número 11.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por supuesto Consejera Presidenta.

Propuesta para la designación y ratificación de los siguientes ciudadanos como servidores públicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

Numero 1.- Se propone como Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Licenciado Roberto Carlos Félix López, se propone como directora del secretariado a la ciudadana Licenciada Linda Viridiana Calderón Montaña; se propone como subdirector adscrito a la referida Secretaria Ejecutiva al Ciudadano Licenciado Samuel Osiris Tiburcio León; se propone como subdirector adscrito a la referida Secretaria Ejecutiva al Ciudadano Licenciado Víctor Rene Silva Torres; se propone como titular de la Dirección de la Dirección de Informática a la Ciudadana Licenciada Mavi Lizárraga Valenzuela; se propone como subdirector adscrito a la Dirección de Informática a la Ciudadana Licenciada Eva Delia Valenzuela Pino; se propone como subdirector adscrito a la Dirección de Informática al Ciudadano Daniel Barrera Ortega.

2.- Se propone como titular de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora a la Ciudadana Licenciada Blanca Guadalupe Castro Salas; se propone como subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración al Ciudadano Licenciado Francisco Molina Abril.

3.- Se propone como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Licenciado Francisco Aguirre González, se propone la ratificación.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Como subdirector la ratificación.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Perdón.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA Así nomás, sin la ratificación la pura designación.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se propone como subdirector de organización, al Ciudadano Licenciado Gerardo Méndez Mendívil, se propone como subdirector de logística al Ciudadano Licenciado Tomas Osornio Leyva.

4.- se propone como titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Licenciado Oscar Alejandro Sallard; se propone como subdirectora de Capacitación a la Ciudadana Licenciada Patricia Riesgo Valenzuela; se propone como subdirector de Educación Cívica a la Ciudadana Licenciada Luz

Estela Córdova de la Cruz; se propone como subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y capacitación al Ciudadano Licenciado Carlos Ruiz Bermúdez.

5.- Se propone como titular de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Contador Público Daniel Alonso Peralta Soto; se propone como subdirector de Fiscalización al Ciudadano Contador Público Víctor Hugo Bobadilla Aguiar.

6.- Se propone como titular de la Dirección Ejecutiva de Fomento y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Licenciado Gustavo Muñoz Quintal; se propone como subdirector de Fomento y Capacitación Cívica al Ciudadano Manuel Fontes Chiapa; se propone como subdirector de Organización y Gestión Cívica al Ciudadano Martin Eduardo Moreno Ramos.

7.- Se propone como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Licenciado Francisco Javier López Madera; se propone como subdirector de lo contencioso electoral al Ciudadano Licenciado Mario Díaz Olguín; se propone como subdirector de la Unidad de Transparencia al Ciudadano Licenciado Francisco Arturo Kitazawa Tostado; se propone como subdirector Jurídico al Ciudadano Licenciado Wilfredo Román Morales Silva; se propone como subdirector Jurídico al Ciudadano Licenciado Alejandro Medina Rodríguez.

8.- Se propone como titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Licenciado Álvaro Melicoff Durazo; se propone como subdirector de Vinculación al Ciudadano Licenciado Luis Antonio López Zazueta; se propone como subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Vinculación al Ciudadano Licenciado Héctor Ignacio Almada Vilches; se propone como subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Vinculación a la Ciudadana Licenciada Ana Dolores Soto López.

9.- Se propone como Titular de la Dirección Ejecutiva de Planeación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora al Ciudadano Licenciado Hernán Uribe Kossio; se propone como subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Planeación al Ciudadano Licenciado Lauro Márquez Armenta; se propone como subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Planeación al Ciudadano Licenciado Luis Romero Mejía.

10.- Se propone como subdirectora de comunicación social a la ciudadana Maestra Wendy Avilés Rodríguez.

11.- En términos del artículo 107 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora se propone la designación del primer Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora para que dicho cargo sea ocupado por el Ciudadano Licenciado Carlos Jesús Cruz Valenzuela; se propone como subdirector de órgano de control al Ciudadano Licenciado Wilfrido Yeomans Orozco.

La documentación y curriculum del personal señalado anteriormente, así como los anexos respectivos y renunciias del anterior personal del Instituto Electoral según sea el caso, son adjuntados al presente acuerdo.

ACUERDO

"PRIMERO.- En términos del artículo 116 fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 30, numeral 3, 98, numeral 1 y 99 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, y del artículo 121 fracciones LXVI y LXVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es competente para dictar los acuerdos para hacer efectivas sus atribuciones, como es el caso del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Por las razones y fundamentos expuestos en el presente acuerdo, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en base a los principios de profesionalismo, certeza, objetividad, máxima publicidad, e imparcialidad, **aprueba la propuesta de designación y ratificación del diverso personal que integra al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Sonora, señalada en el considerando XV de este acuerdo, cuyos nombramientos surtirán sus efectos de inmediato.**

TERCERO.- Publíquese en los estrados así como en la página de Internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para conocimiento general y efectos legales correspondientes.

CUARTO.- Notifíquese a los Partidos Políticos que no hubiesen asistido a la sesión para todos los efectos legales correspondientes."

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA
 Gracias Señor Secretario, tienen el uso de la voz representantes de partidos políticos y Consejeros Electorales por si tienen algún comentario a la propuesta. Representante del Partido del Trabajo, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente voy a quemar mi participación en primera ronda de diez minutos, porque yo le solicite que nos justificaran cada uno de ellos y fue ignorada mi solicitud, entonces, la vuelvo hacer y, quisiera a ver si me podrían proporcionar ahorita, o nos podían exhibir una copia de

la renuncia del Licenciado Nery Ruiz, porque la verdad que si bien existe una resolución del Tribunal el cual esta ordenando la restitución de cierto personal, en ni una parte dice que tienen que correr a otro que no están señalados, la Dirección Jurídica no venía incluida, pero sin embargo, vemos que existe una modificación ahí, vemos tristemente que esto es un golpe más a la coherencia y a la democracia que se va vivir en este proceso electoral, les decía al inicio de la sesión, se los decía jugando, tengo miedo y la verdad es que si me está dando miedo, si me está dando miedo la actuación tan incoherente con el discurso que aquí vinieron el día que tomaron protesta y dijeron que el órgano electoral se iba a ciudadanizar, posteriormente otros Consejeros defendieron los derechos humanos, incluso escuchamos hasta celebres frases aquí de Gómez Morín, yo les pregunto en este momento ¿Dónde quedan?, o quiere decir que las personas que en este acto están dando de baja ¿no tienen derechos humanos?, ¿No tienen familias que están dejando desprotegidas?, yo de nueva cuenta se los vuelvo a decir, y se los vuelvo a señalar, estoy completamente de acuerdo en que se defiendan los derechos de los trabajadores, pero nunca, nunca voy a estar de acuerdo en la forma en que están haciendo las cosas, nosotros nunca vamos a estar de acuerdo en una ilegalidad, que quieren disfrazar como un cumplimiento de una sentencia, pero discúlpenme, en la sentencia no vienen todas estas direcciones, ni subdirecciones, si de por sí, el Tribunal se extralimitó, discúlpenme que se los diga pero Ustedes se están volando la barda, se están volando la barda, yo no les pido que no lo aprueben porque ya está hasta firmado, yo nada más hago un llamado a su conciencia, como lo decía el compañero, ¿Qué ejemplo se le está dando a la ciudadanía con este tipo de actos?, que nos vamos hasta el Tribunal para defender los derechos humanos de unos, cuando nos da la razón el Tribunal venimos y violamos los derechos humanos y las garantías laborales de otros, los cuales no estaban señalados en una sentencia, sigo haciendo hincapié, quiero solicitarle de manera oficial a la Presidenta, que me den la argumentación del porqué hicieron esa modificación en la Dirección Jurídica, incluso voy más allá, quisiera solicitarle cuál fue la argumentación en su momento para hacer el cambio en la Dirección Administrativa, para hacer el cambio en Comunicación Social, a mí me gustaría que en este Pleno, nos habláramos claro y pusiéramos las cartas sobre la mesa, porque ante la ciudadanía, que es a la ciudadanía a la que nos debemos y a la que se deben Ustedes, tenemos que hablarle claro si queremos vencer el abstencionismo, si no, en este proceso electoral en vez de disminuir va a aumentar, porque ahorita existe una gran desconfianza, no nada más hacia los partidos políticos, sino también a los órganos electorales por parte de la ciudadanía, y Ustedes los van a ver y van a ver la apatía de la gente para participar en el proceso electoral tanto como funcionario de casilla, como en los otros puestos, entonces, hasta ahí lo dejo, pero sí me gustaría que en este acto me dieran la información que les estoy solicitando sobre Nery Ruiz, la Dirección Jurídica y si es posible si no lo dejamos para otra sesión, que nos dieran cuál fue el motivo, cuál fue la causa, qué orilló, al cambio en la Dirección Administrativa y al cambio en Comunicación Social.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right side.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Representante, algún Representante más, el PRI efectivamente, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

Nada más para dejar en claro y que me responda, ¿esa propuesta nada tiene que ver con la resolución del Tribunal no?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Esa propuesta tiene que ver todo con la Resolución del Tribunal.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

Se está dando cumplimiento y aprovecharon para hacer más contrataciones, modificaciones, remociones.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

¿Es pregunta?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-Sí.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Si, si en este momento se la contesto, a ver el Tribunal nos dice en la sentencia que nos marca el Tribunal, es que se reinstale el personal y se deje sin efecto nombramientos posteriores a la aprobación de este Consejo, del Acuerdo número 60, y lo que establece el Tribunal es que a todos aquellos que salieron regresen y ocupen sus lugares.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-Aquí

no están ocupado sus lugares algunos.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Regresen y también dice la sentencia que no es solamente que regresen y ocupen sus lugares, si no que pueden ser colocados en diferentes posiciones, o bien removidos por el Pleno del Consejo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Ok.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Se solicita la aclaración al Tribunal y el Tribunal nos dice, el Pleno del Consejo deberá de nombrar toda la estructura del Instituto en términos de Secretaria Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Subdirecciones y Unidades Técnicas, así como el Contralor General del Instituto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Entonces, lo están haciendo a base a la aclaración, vuelvo a solicitar copias de la resolución, para estar en conocimiento, porque esa era la duda, entonces, lo están haciendo en base a la aclaración de sentencia que solicitaron.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Totalmente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Bueno, en el caso estoy de acuerdo, que si nos pueden decir el motivo del por qué el Licenciado Nery fue removido de su puesto.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- En el caso de Nery lo que hay es una renuncia al cargo, y a partir de la renuncia se está generando el cubrir la vacante, es la información que existe.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- ¿Nos la puedes mostrar?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Esta en mis oficinas.

Le vamos a dar el uso de la voz al Representante del PRD en primera ronda, para abrir una segunda ronda con el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Señora Presidenta estamos en segunda ronda ya previo a leer los nombres, se les dio intervención.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Sí, en esta después de la lectura.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Se les volvió a dar.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Primera ronda Señor Representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Estamos en segunda ya.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- En segunda ronda después de la lectura y puesta a consideración la propuesta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Y ahora sería ya una tercera ronda ¿verdad?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- No estamos en primera ronda después de la propuesta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Es que dio dos veces intervenciones en primera ronda, nada más para que haya una moción de orden conforme al reglamento, por favor.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Estamos en primera ronda Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- Bien, ahorita me referi en términos generales al acuerdo, ahora lo quiero hacer en términos particulares, algunos casos específicos, Usted Presidenta dice ahorita que este acuerdo va en relación a la resolución del Tribunal, bien, la resolución del Tribunal, según lo acaba Usted de decir, dice que se reinstale, le pregunto ¿también dice que se incremente el personal?, no.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- No.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- Eso es de Ustedes ya, eso no tiene nada que ver con la resolución de acuerdo, ok, no está la fundamentación.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- En este documento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- En ese documento, está el Acuerdo, digo la ratificación, cual es la fundamentación, lo que resolvió el Tribunal, muy bien, está bien tiene que acatar lo que dice y ¿el incremento? ¿Con base en que y donde está la resolución?, si le agradecería la respuesta para poder continuar con mi intervención.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Me permite darle la respuesta al Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, gracias Señor que amable, a ver en la intervención anterior del Señor Representante del PRD, le decía que había un estudio previo, y que había una reestructuración en el interior del Instituto que validaba el incremento o decremento en algunas de las áreas, en este momento Usted me dice y quiere que le conteste, en que nos basamos para crear o reacomodar al personal, en cumplimiento a lo establecido por el Tribunal, efectivamente están siendo reinstaladas las personas que habían salido, sin embargo, en la etapa que nos encontramos de aplicación de la reforma electoral, incluye por ejemplo la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, esa se tiene que crear, no por Resolución del Tribunal, se tiene que crear por Ley, entre otras, se

encuentra una área en el Instituto Nacional Electoral que se llama y que está adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del INE, la Dirección del Secretariado, estamos haciendo un símil, porque estamos en el entendido de que ya iniciaron los trabajos de profesionalización a través del Servicio Nacional Electoral Profesional, todos estos trabajos los tenemos nosotros al interior de las sesiones de Consejo previas a llegar aquí con Ustedes, no hay nada que no esté sustentado en un análisis de que parte de la estructura es la que va a funcionar y que parte no, también comente en su primera intervención, que la restructuración del Instituto implicaba la desaparición de posiciones, no solamente la aparición de posiciones porque a pregunta expresa, de si teníamos el financiamiento adecuado yo le contestaba tenemos la restructuración planteada para que esto esté sustentado, no sé si con eso responda o abone a la preocupación presentada por Usted.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- A ver, vamos a ver comentando caso por caso, por ejemplo en el número uno Secretario Ejecutivo del Consejo hay un planteamiento, y luego hay una Dirección del Secretariado y luego hay una subdirección adscrita y luego hay otra subdirección adscrita, y luego hay un titular de Dirección de Informática y luego hay un subdirector adscrito a Dirección de Informática y luego hay otro subdirector adscrito, dos cargos exactamente para lo mismo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Le ponemos subdirector adscrito por cada uno en el área de informática, tiene una actividad específica que realizará, para efectos de la propuesta, estamos viendo en donde quedan exactamente ubicadas las subdirecciones y las direcciones, es para efecto de la propuesta, pero yo le propongo no solamente al Representante del Partido de la Revolución Democrática, si no a todos los de aquí, que prosigamos en este momento con la sesión por la hora y los esperamos seguramente mañana o el sábado o el día que Ustedes digan y platicamos con Ustedes todos los trabajos que venimos desarrollando para llegar a esta propuesta, que de manera práctica se expresa en estas hojas, pero que atrás de estas hojas, pues hay un trabajo de análisis y de sustento de porque estamos creando subdirecciones y porque estamos haciendo la propuesta de esta manera, para darle salida.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- Ya no se lo preguntaría Presidenta, pero yo quiero dejar asentado el mínimo análisis que puede hacerse aquí sobre las rodillas prácticamente, ya no le pido que me responda. Pero parece que estamos en el estado de la jauja, en un estado en el que hay que administrar la abundancia, porque tenemos tanta abundancia de recursos, que hacemos dos subdirecciones exactas con el mismo nombre y Usted podrá decir y no dudo que haya una fundamentación bien estructurada, pero no está aquí Presidenta, entonces, están haciendo un acuerdo donde no hay una fundamentación y la verdad a mi si me llama la atención que haya dos

subdirecciones adscritas a la Dirección de Informática, exactamente, ósea ¿con una sola no se puede?, no se puede hacer con una sola y ocurre lo mismo en otras, por ejemplo en el punto cuatro, en el punto cuatro es el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto, y luego se propone la ratificación como Subdirectora de Capacitación, y luego se propone un Subdirector de Educación Cívica y luego se propone a otro Subdirector de Educación Cívica dos, dos Subdirecciones exactamente con lo mismo, en el punto siete que es el titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirector Contencioso uno, Subdirector de Unidad de Transparencia, otro, Subdirector Jurídico, otro, Subdirector Jurídico, es decir, no alcanza con un solo Subdirector Jurídico, tiene que haber dos Subdirectores Jurídicos, a pesar de que hay otros dos Subdirectores uno de Contencioso y otro de Transparencia, y luego en el punto ocho por ejemplo, en el punto ocho, encontramos una Dirección Ejecutiva de Vinculación no y luego un Subdirector Ejecutivo de Vinculación, ese Director no va a poder funcionar, necesita un Subdirector para que le ayude y en el punto nueve un Titular de la Dirección Ejecutiva, y luego tenemos un Subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Planeación y otro Subdirector adscrito a la Dirección Ejecutiva de Planeación, la verdad es que a mí me parece irracional, irracional que para una Dirección haya dos Subdirecciones exactamente iguales, yo la verdad, no sé si ya esté resuelto, no quiero seguir abundando, no abusar del tiempo ni de la hora, pero la verdad es que en este acuerdo que Ustedes están aquí presentando, yo veo una irracionalidad administrativa, que casi, casi como si estuviéramos en un órgano donde hay muchos recursos y no hayamos en que gastarlos, entonces, un Director de Planeación bueno está bien, un Subdirector de Planeación bueno, otro Subdirector de Planeación, entonces yo la verdad.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Si nada más vamos a dejar que termine el Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- Yo la verdad es que veo una situación bastante anómala en esto y ese documento que Usted nos ofrece para mañana o para el sábado, yo lo que creo es que en todo caso, debiera ir acompañando esta propuesta, la verdad es que a mí me gustaría conocer ese documento, porque aquí lo que se ve es una irracionalidad administrativa, en la que hay un Instituto muy rico que no hay en que gastar el dinero, burocracia, burocracia y burocracia.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Háganos la buena Señor Representante, haber genéricamente los puestos se denominan Subdirector adscrito a, lo cual no significa que sea duplicidad de subdirecciones, nada más para darle el punto correcto a los nombres que se establecen en el documento, con Dirección de Vinculación con el INE, Subdirector uno, Subdirector dos, Subdirector tres, formación, evaluación e interacción con el INE, muy fácil, de planeación, planeación estratégica, seguimiento a la planeación y

desarrollo de los programas y medidas para evaluar, cada uno es un mundo de trabajo, Jurídico; Jurídico uno, jurídico dos y quisiéramos tener en jurídico, jurídico diez, porque la verdad es abrumadora la tarea en el jurídico, pero no alcanza porque no tenemos la abundancia del caso, otra, Capacitación, educación cívica, capacitación, son programas permanentes de este Instituto, tanto la capacitación como la educación cívica y no paran, organización se queda con dos subdirecciones, Organización y Logística, aun cuando genéricamente en el catálogo de puestos se puedan denominar subdirector adscrito a, subdirector adscrito a y pareciera que lo estamos duplicando, en el ánimo de aclarar, el punto que maneja el Representante del PRD, lo dejo sobre la mesa, a eso se deben a que estén establecidos en la propuesta de acuerdo, así los nombres, si en algo abona. Alguien más que quiera hacer uso de la palabra, el Licenciado Muro de Movimiento Ciudadano, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Gracias Ingeniero.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Ingeniero Muro perdón, son las dos cero tres, me podrá Usted perdonar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- A esta hora me hubiera gustado ser Licenciado, entendemos muy bien Señora Presidenta, pero también entendemos muy bien que la prioridad aquí en el Consejo nunca ha sido cuidar los recursos de los ciudadanos, los impuestos de los ciudadanos, la prioridad ha sido otra y eso es evidente, cuando están presupuestando dos ejemplares para cada partido de la lista nominal con fotografía, no creo que están cuidando mucho los centavos y se advierte ahora, lo que ocurre, que hay un grupo de compañeros Consejeros que intentaron y lograron vulnerar sus atribuciones, que intentaron y con argumentos que hoy quedan en tela de juicio, no les intereso más tener estas discusiones en las comisiones lo traen al Consejo y aquí, pues ya todo mundo trae sueño y aparentemente no tenemos tiempo de discutir lo que tendríamos que haber visto en comisiones, pero bueno, se satisface la necesidad de un grupo de Consejeros de llenar este Consejo de puestos, lo que no entiendo es porque el capricho de hacer a un lado a un funcionario que era de los pocos que daba certidumbre a este órgano colegiado como es el Jurídico, aparentemente su actuación por lo que veo y existe una renuncia, me parece la más noble, me da la impresión que se hizo a un lado para no estorbar en la Institución y para evitar ser un estorbo, ante la negociación que Usted estaba realizando con ese grupo de Consejeros, que aparentemente habían establecido una condición para poder votar una serie de requerimientos que establecía el órgano jurisdiccional, que lamentable, que lamentable y entiendo que habrán de votar, habrán de votar y nosotros sabremos en el transcurso del tiempo, tener marcaje para revisar que hace esa gente y que hace cada uno de nosotros aquí para responder al pueblo de Sonora, porque realmente, lo que se está viendo en ese momento, es muy poca

responsabilidad en el llamamiento que nos ha hecho el pueblo, para trabajar en la Democracia de Sonora.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias Representante de Movimiento Ciudadano, no habiendo más comentarios sírvase Señor Secretario pasar a tomar. Representante del PT en tercera ronda, tres minutos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Son cinco del reglamento que tanto mencionan.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Son cinco a estas horas Señor Representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Es que a esta hora nos citaron, si nos hubieran citado más temprano.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-No, no es una broma, adelante tiene Usted el tiempo disponible.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Yo entiendo que no querían que se enterara la opinión pública de lo que iban hacer por eso fue la hora, pero bueno, a mí si me interesa, me interesa mucho que se hable claro, porque aquí nos viene a decir uno de los Consejeros, el cual no es el idóneo, porque si un director ejecutivo presenta una renuncia, la presenta ante la Presidencia, no ante el Presidente de la Comisión de Fiscalización, que es quien nos proporciona la información, nosotros platicamos con él cuándo estábamos afuera, y él no nos dijo que iba a renunciar, que él quería renunciar, efectivamente, lo que comentó el compañero de Movimiento Ciudadano, efectivamente lo que él nos dijo, la condición que están poniendo el grupo de Consejeros, es que me hagan a un lado, y con tal de que esto avance, yo me hago a un lado, y el tener ese valor de hacer eso, la verdad a mí me gustaría que muchos, muchos de los Consejeros tuvieran tan siquiera una cuarta parte del valor del sacrificio, y no poner por encima de los intereses del pueblo, otro tipo de intereses, a mí la verdad me molesta y me duele mucho, y la verdad que considero una falta de respeto, que cuando uno platica con los Consejeros fuera de aquí de la sesión, te hacen compromisos y te los aseguran, y vienen aquí y se desdicen, la verdad que yo lamento mucho, lamento mucho que en este acto este Consejo este tomando ese tipo de actitudes, que este tomando ese tipo de resoluciones, y por último ya para terminar, yo creo que esa invitación para revisar el sustento de ese documento, debió haber sido antes de aprobarlo, no después de aprobarlo, ya una vez aprobado ya no hay vuelta atrás, porque para que este Consejo vuelva a tener cinco votos lo veo muy difícil, y yo creo que la única forma de revertir esto va hacer en los Tribunales, y pues ahí es la actitud que vamos a tener que tomar los Partidos Políticos ante este tipo de actos, y ante las

violaciones a nuestros derechos plasmados en la ley, plasmados en los reglamentos que en estos momentos fueron violentados, a no ser tomados en cuenta y en consecuencia tomaremos las medidas pertinentes.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor Representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.- Muy brevemente nada más, por la gran preocupación que manifiestan algunos representantes por el Licenciado Nery, pueden incluirlo en sus filas sin ningún problema, existen actas administrativas aquí respecto de esta persona, existen suspensiones respecto de esta persona, pero bueno adelante, si están preocupados, pueden por favor contratarlo, aquí lo que hay que celebrar es, por una parte el consenso al que llegan los Consejeros, y por la otra, me extraña que cuando hubo los primeros movimientos, nadie dijo nada y ahora que se da cumplimiento a la resolución todos están muy preocupados, los medios de impugnación siempre han estado a su alcance y bueno es todo lo que quiero decir.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Representante del Partido de Acción Nacional. Adelante Representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Yo creo que aquí no tenemos que celebrar nada, aquí le estamos dando una estocada a lo que nos debemos nosotros, a lo mejor el compañero de Acción Nacional si tiene que celebrar muchas cosas, porque parece que cada vez se le acomodan más los intereses de la organización que representa, pero la democracia no tiene por qué celebrar nada, nosotros no estamos de fiesta, y creo que tampoco la ciudadanía está de fiesta, así que yo creo que si va a ver pachanga van hacer en las oficinas del Partido Acción Nacional, entonces, que quede claro que no es una posición de nosotros, nosotros venimos representando intereses y el intereses principal que nosotros nos hemos determinado es el interés de la democracia, es todo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor representante de MORENA, sin más comentarios sírvase Señor Secretario tomar la votación correspondiente a la propuesta presentada a este Consejo.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias consejera Presidenta, se consulta a los Consejeros y a las Consejeras Electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora por el que se aprueba la propuesta presentada por la Consejera Presidenta del referido instituto, para la designación y ratificación de diverso personal que integra al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en cumplimiento de

los principios de imparcialidad, transparencia, certeza, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.

Consejera Electoral Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- En congruencia con mis manifestaciones en el acuerdo anterior, las sostengo y pido que se queden asentadas también, a favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por Unanimidad de las Consejeras y Consejeros Electorales se aprueba el proyecto de acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, en este momento entendiendo que están aquí presentes los que han sido nombrados este día por este Pleno del Consejo, solicito tengan a bien colocarse al frente de esta herradura para hacer la protesta.

Ciudadanos nombrados de manera personal en cada una de las posiciones que habrán de ocupar en este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tomo a Ustedes la siguiente protesta.

"Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo que este Consejo General les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado?"

TODOS.- Si, protesto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- "Si no lo hicieras así la Nación y el Estado Os lo demanden". Gracias.

Una vez tomada protesta por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo General, le doy las gracias por el papel desempeñado como Secretario al Licenciado Carlos Cruz y le pido al Licenciado Roberto Carlos Félix pase a ocupar el lugar correspondiente. Gracias.

En desahogo del **punto número 7** del orden del día, relativo al "proyecto de resolución sobre la solicitud de registro presentada por el partido político nacional denominado "partido humanista" para acreditarse ante el instituto estatal electoral y de participación ciudadana." Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo dé lectura a los puntos resolutiveos del proyecto propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Señora Consejera Presidenta, los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo son los siguientes:

"PRIMERO.- Que en términos del artículo 121 fracción IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es competente para resolver sobre la solicitud de registro que presenta el partido político nacional denominado "Partido Humanista".

SEGUNDO.- Por las razones y los fundamentos expuestos en los considerandos XII y XIV del presente acuerdo, se aprueba la acreditación y en consecuencia el registro en los libros de este Instituto del partido político nacional denominado "Partido Humanista". Se ordena a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto expedir la constancia de acreditación correspondiente.

TERCERO.- Publíquese en el Boletín oficial del Gobierno del Estado el presente acuerdo, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO.- Se tiene por señalado el domicilio designado para oír y recibir notificaciones, y para los efectos legales correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo al partido político referido, así mismo, publíquese en los Estrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como en la página de Internet del mismo organismo para conocimiento general y efectos legales correspondientes.

SEXTO.- En virtud de que una vez que surta efectos la acreditación del partido político nacional denominado "Partido Humanista" al día siguiente en que se publique en el Boletín oficial del Gobierno del Estado el presente acuerdo, tendrá todos los derechos y obligaciones establecidas para los demás partidos políticos, por lo que este Instituto deberá acordar lo conducente e instruir a las unidades administrativas del mismo para que se dé cabal cumplimiento a lo ordenado por la Ley y por el presente acuerdo.

SÉPTIMO.- *Requíerese al partido político nacional denominado "Partido Humanista" una vez que se publique en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, para que de conformidad con lo señalado en el artículo 83 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, para que acredite a su representante propietario y suplente ante este Instituto, para los efectos legales a que haya lugar.*

OCTAVO.- *Notifíquese a los Partidos Políticos que no hubiesen asistido a la sesión para todos los efectos legales correspondientes.*

NOVENO.- *Se autoriza al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores de este Instituto, para que realice las notificaciones ordenadas en el presente acuerdo."*

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, se le concede la voz a los Consejeros y Consejeras Electorales así como los Representantes de los Partidos Políticos por si desean hacer una observación al presente.

No siendo así, sírvase Señor Secretario tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación a la aprobación del proyecto denominado Resolución sobre la solicitud de registro presentada por el Partido Político denominado Humanista para acreditarse ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Por los Consejeros Electorales.

Por los Consejeros electorales, Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por Unanimidad de votos Consejera Presidenta se aprueba el proyecto de acuerdo sometido a la consideración de este Consejo General.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, y en desahogo del punto número 8 de nuestra orden del día, relativo al proyecto por el que se aprueba el financiamiento público ordinario equivalente al 2% de la cantidad calculada como monto total del financiamiento ordinario para garantizar en forma integral las prerrogativas que se deben otorgar a los nuevos partidos políticos que obtuvieron acreditación ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, le solicito al Señor Secretario de lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de resolución propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidenta, procedo a leer los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, los puntos resolutiveos, son los siguientes:

"PRIMERO.- Se aprueba otorgar las prerrogativas por concepto de financiamiento ordinario a los partidos políticos nacionales Morena, Encuentro Social y Humanista por la cantidad mensual de **\$ 126,049.00 (Son ciento veintiséis mil cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.)** a partir del mes de octubre y hasta el mes de diciembre de dos mil catorce para los partidos políticos Morena y Encuentro Social y de noviembre a diciembre del año dos mil catorce para el partido político Humanista, en los términos señalados en el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba la ampliación de recursos para el ejercicio fiscal de dos mil catorce, por un importe de **\$ 1'008,392.00 pesos (Son un millón ocho mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)**, y se autoriza a la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que realice las gestiones necesarias ante el Ejecutivo y el Legislativo del Estado a efecto de que autoricen la ampliación presupuestal en los términos señalados en el presente acuerdo.

TERCERO.- Se acuerda que la Presidencia de este Instituto remita al titular del Poder Ejecutivo del Estado, de inmediato, el presente acuerdo de autorización de prerrogativas y de ampliación del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce, para su consideración y trámite correspondiente

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos que no hubiesen asistido a la sesión. Publíquese en los estrados del Instituto y en la página de internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización de este Instituto, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, vigilen la ejecución y cumplimiento del presente Acuerdo.

SEXTO.- *Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice las notificaciones de carácter personal ordenadas en el presente Acuerdo."*

Son los puntos resolutivos Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario, se concede de la voz a Consejeras y Consejeros Electorales y a Representantes de los Partidos Políticos. Adelante, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Político MORENA, y enseguida el Representante del Partido Político Encuentro Social, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Muy Bien Consejera Presidenta, para solicitarle que le solicite a su vez al Secretario Ejecutivo, que le dé lectura al Artículo 92 fracción I inciso e) de la Ley Electoral.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- adelante Señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se da lectura al artículo 92 fracción I inciso e) a solicitud del representante del partido político MORENA.

"Artículo 92.- El financiamiento público a los partidos políticos estatales y nacionales se compondrá de las ministraciones mensuales destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y las tendentes a la obtención del voto durante los procesos electorales, conforme a las siguientes reglas:

I.- Para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes:

e) Los partidos políticos que hubieren obtenido su registro o inicien sus actividades ordinarias permanentes en la Entidad con fecha posterior a la última elección ordinaria estatal, tendrán derecho a que se les otorgue, a cada uno de ellos, financiamiento público ordinario equivalente al 2% de la cantidad calculada como monto total del financiamiento ordinario. Las cantidades anteriores serán entregadas por la parte proporcional que corresponda a la anualidad a partir de la fecha en que surta efectos el registro o acreditación, en su caso, y tomando en cuenta el calendario presupuestal aprobado para el año correspondiente."

Es el artículo 92 fracción I inciso e)

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Ahora le pediría que si por favor pudiera dar lectura a la fracción XVI del acuerdo por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- A petición del Representante del partido Político MORENA, se le da lectura al considerando XVI del proyecto de acuerdo.

"XVI.- En virtud de lo señalado en el considerando VIII del presente acuerdo, deberá de hacerse la entrega de los montos de financiamiento público para actividades ordinarios permanentes indicados en la presente ampliación, de acuerdo con las políticas presupuestales antes señaladas, es decir, de acuerdo al presupuesto del ejercicio fiscal de

2014, siempre y cuando este Instituto reciba dichas prerrogativas por parte del Ejecutivo del Estado.....”

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-Hasta allí por favor, muchas gracias.

Si podemos observar nosotros en el artículo 92 fracción I inciso e), señala que es un derecho las prerrogativas y señala los porcentajes, los mecanismos, y si damos lectura a todo el artículo vamos a encontrar la fórmula para poder hacerlo, pero si después nos vamos y nos remitimos al acuerdo, en el numeral número décimo sexto y repito hay una parte que señala que siempre y cuando este Instituto reciba dichas prerrogativas por parte del Ejecutivo del Estado, y allí es una condición, la ley no está condicionando el derecho a que tenemos como partidos políticos para recibir las prerrogativas, no me quiero ir al discurso que acertadamente hicieron los compañeros en relación al incremento de la burocracia, pero lo que sí me parece correcto, y hago la solicitud de que se elimine por favor esa parte del considerando del acuerdo, para que no contradiga a la ley electoral en ese inciso, sería todo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Tome nota Señor Secretario, corrija el párrafo correspondiente. Algún otro comentario. Adelante Representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-Muchas gracias, igual bajo los mismos argumentos que comenta aquí mi compañero del Partido MORENA, encontramos que este documento lo consideramos nuestro Partido Encuentro Social, como parcialmente válido en el sentido de que el Instituto Nacional Electoral, que es nuestro máximo rector, aprobó a los tres partidos políticos a partir del primero de agosto del dos mil catorce, me queda claro que hay una parte de nuestra ley que dice que los partidos políticos tendrán derecho a sus prerrogativas a partir de su registro, pero nuestro registro surtió efectos, repito a partir del primero de agosto y eso fue con conocimiento previo en el mes de julio, aunado a ello, se llegaron aquí a dos acuerdos el 56, me voy a referir primero al 56 y posterior al 38, donde el 56 Ustedes solicitan un incremento al Congreso del Estado por la cuestión de las prerrogativas pero violan un derecho porque no nos toman en cuenta la existencia de los tres nuevos partidos, máxime que para esas fechas nosotros estábamos con nuestro registro aquí ante este Instituto, luego entonces, me remito al acuerdo número 38, donde se aprueba por este Instituto en el mes de agosto, otra partida adicional, curiosamente allí sí reconocen la existencia de los diez partidos, pero habla única y exclusivamente un apartado para otorgarle una remuneración económica a los representantes de los partidos, entonces allí encuentro una incongruencia, porque no puede ser posible que reconozcan primero al representante que al partido, porque primero tiene que nacer el partido dentro del Instituto, para que a su vez, ellos puedan nombrar a quienes vayan ser representados como hoy estamos, entonces, el día quince de

octubre, nosotros presentamos un escrito a este Instituto, informando las cuentas bancarias y al representante de finanzas y a su vez solicitamos que se pusieran a nuestra disposición las prerrogativas, y curiosamente se emite un acuerdo por el área jurídica donde dan vista entre otras cosas, dan vista a la dirección administrativa, para que ponga a disposición de nosotros las prerrogativas, entonces, quiere decir, que ya existía o existe en este momento un monto que nos pudiesen haber entregado en ese momento, fueron puras evasivas, no hemos podido hasta ahorita tener una reunión con la dirección administrativa, no nos ha recibido para atender esto, mucho gusto, su asistente puede darle cuenta de todas las llamadas y solicitudes de mi parte para reunirme y desgraciadamente, inclusive estuve con el Licenciado Nery porque había una discrepancia entre la Secretaria, Jurídico y la coordinación administrativa, y decían claro que sí pues se giró un oficio digo ahí está el acuerdo, no tengo porque obviar en más situaciones, pero bueno no se nos entregó, en pasillo se me dijo que porque no se había otorgado todavía el recurso por parte del ejecutivo, otra vez sujetándonos a lo mismo, todavía seguimos esperando, el día treinta y uno de octubre se presentaron dos escritos, que me hubiera dado gusto que hubieran sido analizados e inclusive en uno de ellos se pide que se de vista a la Secretaria Ejecutiva, a la Presidenta, a Jurídico y a la Dirección Administrativa, para que juguemos donde mismo, porque no me daban respuesta unos decían que sí y otros decían que no, hasta ahorita todavía no ha sido acordado ninguno de esos dos escritos y principalmente uno de ellos, que también es de la misma fecha que fue recibido antes, unos minutos antes de las siete de la tarde, donde nosotros hacemos mención y solicitamos que el Acuerdo número 56, sufra una modificación en base a lo que se está exponiendo en ese escrito y ahorita estoy haciendo una breve alusión a eso, entonces, yo solicitaría que antes que se aprobara este acuerdo o lo hicieran de forma parcial como está ahorita pero que fuera de una forma parcial a reservas de que Ustedes llevaran a cabo ese análisis del acuerdo 56 y 38 que hice mención, en base a nuestros escritos que fueron presentados el día treinta y uno de octubre, porque la verdad lo único que nos dejan es sin actuar, cuando los demás partidos ya están avanzando en su proceso electoral y a nosotros todavía nos tienen atados de mano, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Representante, tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente para recordar, hacer memoria en reunión de trabajo de la Comisión de Administración, se hizo un acuerdo, incluso se había acordado, que posteriormente se modificó no sabemos porque, pero se modificó en el cual se plasmaba que en tanto se autorizara la ampliación presupuestal, el Instituto le haría frente con recursos propios, hasta ahí quedamos en ese acuerdo, iba incluido dentro de la ampliación presupuestal lo que le correspondía a los partidos que ya estaban registrados o que ya tenían el registro, iba también el pago o la remuneración a los representantes de los

partidos con retroactivo, posteriormente se tuvo otra reunión, en donde ya nos mostraron hicieron el ejercicio, hicieron el recorrido y cuanto nos iba a corresponder a cada uno, entonces, llego el acuerdo a este Pleno y fue aprobado, entonces pues la verdad que no creo que haya necesidad si ya se solicitó una vez, que se vuelva a solicitar, a mi si me gustaría que revisaran esa solicitud que se hizo de ampliación presupuestal, para que ver que partidos iban incluidos ahí o que iba incluido en esa solicitud de ampliación presupuestal, y por otra parte apoyo totalmente al compañero de Morena, en que no se pueden condicionar de ninguna forma las prerrogativas, ni los derechos que tenemos los partidos políticos establecidos en la ley, no se puede y no se debe.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor representante del PT, alguna otra intervención, Representante del Morena, en segunda vuelta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Primero para preguntarle al representante de Partido Encuentro Social, cuales son los acuerdos que mencionó.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- 56 y 38.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- 56 y 38, muy bien, entonces quiero que quede plasmado en el acta, que en alusión a los mismos acuerdos 56 y 38 como Representante del Partido Morena, solicito que se hagan entrega de los recursos correspondientes a este partido, en caso de resolverse que así corresponda, de acuerdo a los acuerdos.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias que quede asentado en acta, algún otro comentario. Adelante Consejera.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Sí gracias Consejera, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Administración, tuvo bien a buscarme el Representante de Encuentro Social y manifestaba precisamente su preocupación al respecto, de lo que acaba de manifestar, yo le comente en forma económica que solicite a la Dirección Ejecutiva de Administración, me haga un análisis correspondiente, para poder privilegiar las prerrogativas que les corresponden a Ustedes, a mí me queda claro y siempre he pugnado porque nosotros cumplamos con el mandato constitucional, que es un derecho que ustedes tienen como partidos políticos, que ya hay precedentes donde nos han obligado anteriormente años anteriores a que entreguemos los recursos, los saquemos de donde los saquemos, independientemente si el ejecutivo nos envía los recursos o no, con los recursos del Instituto Estatal Electoral nosotros debemos de cubrir y privilegiar los derechos que tienen Ustedes como partido político, yo estoy en espera que la Dirección Ejecutiva de Administración me entregue el informe correspondiente, para poder en corto sesionar en dicha comisión y poder entregar los recursos de los partidos políticos, lo he platicado con la Consejera

Presidenta, externe mi preocupación al respecto, y creo que ambas hemos coincidido que se les debe privilegiar las prerrogativas que les corresponden a Ustedes como partidos de nueva creación, y también obviamente tenemos el retroactivo que tienen los partidos políticos a partir de julio, por la modificación o la abrogación y la modificación que sufrió el porcentaje que les corresponde, que paso del cuarenta y cinco al sesenta y cinco por ciento, que también estamos pendientes con ese retroactivo, y pues obviamente el sueldo que a Ustedes ya por ley les toca como representantes de los partidos políticos, y como lo manifestó el Representante del Partido del Trabajo, efectivamente se tomó un acuerdo en la Comisión de Fiscalización, donde se puntualizaron cada una de esos puntos que acaba de mencionar, que también los debemos de considerar en este Consejo General, y di cuenta en su momento, porque yo entregue la Comisión de Fiscalización se hizo entrega del acta levantada en esa sesión celebrada de trabajo y se entregó a la Consejera Presidenta para que se le dé el seguimiento correspondiente, en virtud de que yo ya no soy integrante de dicha comisión, pero estamos haciendo de mi parte como Consejera Presidenta de dicha comisión, se está haciendo lo propio, para poder entregarles esos recursos a Ustedes como partidos políticos, que obviamente lo comparto y me uno a la preocupación de Ustedes, porque hay que privilegiar el mandato constitucional, gracias Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Consejera Cota, de hecho el oficio último que Usted hace mención Señor representante, ya se encuentra en la comisión. ¿Algún otro comentario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.- Qué bueno que ya se encuentre el oficio en la comisión, pero el acuerdo todavía no se otorga por este Instituto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Es lo que acaba de comentar la consejera, que está trabajando junto con el área.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.- Yo me refiero a los acuerdos de mis escritos de fecha de treinta y uno de octubre, todavía no se acuerdan y quisiera conocerlos también.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

También se toma nota Señor Secretario, ¿algún otro comentario?, de no ser así sírvase Señor Secretario Ejecutivo consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el financiamiento público ordinario al Partido Humanista.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidenta, se consulta a los Consejeros y Consejeras Electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el financiamiento

público ordinario equivalente al dos por ciento de la cantidad calculada como monto total de financiamiento ordinario para garantizar en forma integral las prerrogativas que se deben otorgar a los nuevos partidos políticos que obtuvieron acreditación ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, incluyendo las modificaciones que nos propone el Representante del Partido Morena y que se suma el Representante del Partido del Trabajo y también el Representante del Partido Encuentro Social, en modificar el considerando décimo sexto eliminando la parte que me voy a permití leer que comienza: "*siempre y cuando este Instituto reciba dichas prerrogativas de parte del Ejecutivo del Estado*" eliminando esa parte, se somete a consideración

Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado con la modificación.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Electoral Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por unanimidad de votos Consejera, se aprueba el proyecto de acuerdo con las modificaciones establecidas en el considerando décimo sexto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, y en desahogo del **punto número 9** de nuestra orden del día se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria del

Consejo General de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

Siendo las dos horas con cuarenta y dos minutos del día siete de Noviembre del año dos mil catorce, se declaran formalmente clausurados los trabajos de este Consejo, así mismo solicito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, tenga bien incorporar los documentos solicitados en el transcurso de la presente sesión, tomar las participaciones que quedan respuestas pendientes por parte de este Consejo de cada uno de los representantes de partidos que aquí manifiestan, e intentar desarrollar una reunión en corresponsabilidad a lo que nos comprometimos con cada una de los representantes de partidos políticos.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Anotado Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Muchísimas gracias, buenas noches.



Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidente



Lic. Ana Patricia Briseño Torres
Consejera Electoral



Lic. Marisol Cota Cajigas
Consejera Electoral



Mtro. Vladimir Gómez Anduro
Consejero Electoral



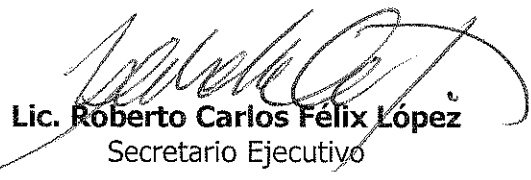
Lic. Octavio Gujalva Vásquez
Consejero Electoral



Mtro. Daniel Núñez Santos
Consejero Electoral



Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral



Lic. Roberto Carlos Félix López
Secretario Ejecutivo